



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000226 -2025/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes,

05 MAY 2025

FE DE ERRATAS

VISTO:

La existencia involuntaria de error material, en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000027-2025/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 08 de enero del 2025;

Que conforme lo dispone el numeral 212.1 y 212.2 del artículo 212 del T.U.O de la Ley Nº 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Rectificación de errores.- Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, así mismo el numeral 212.2 señala, la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Que, de la revisión de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000027-2025/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 08 de enero del 2025; se tiene que por error involuntario se consignó el número del Memorando Nº 001-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 06 de enero del 2025, detallando lo siguiente:

DICE: pág. 1/3 – Pag 3/3

VISTO:

El Memorando Nº 001-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 06 de enero del 2025; Infcrme Nº 001-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH-UECP de fecha 06 de enero del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 001-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 06 de enero del 2025, se dispone a la Oficina de Recursos Humanos se sirva evaluar el Currículo Vitae del profesional RUEDA REGALADO ROGER LUISWIND, para su designación en el cargo de confianza de Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional Tumbes - Nivel Remunerativo F-5. Por o tanto, en conformidad con lo señalado, precedentemente se EMITE, la FE DE ERRATAS de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000027-2025/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 08 de enero del 2025;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000226 -2025/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 05 MAY 2025

DEBE DECIR: Pag 1/3 – Pag 3/3

VISTO:

El Memorando Nº 009-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 06 de enero del 2025; Informe Nº 001-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH-UECP de fecha 06 de enero del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 009-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 06 de enero del 2025, se dispone a la Oficina de Recursos Humanos se sirva evaluar el Currículo Vitae del profesional RUEDA REGALADO ROGER LUISWIND, para su designación en el cargo de confianza de Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional Tumbes - Nivel Remunerativo F-5.

Que, estando a lo actuado; y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional; y, la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas conferidas por la LEY Nº 27785 - LEY DE DESCENTRALIZACIÓN, LEY Nº 27867 – LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES y sus normas modificatorias y en cumplimiento de las funciones establecidas en el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, aprobada mediante ORDENANZA REGIONAL Nº 008-2014-GOB.REG.TUMBES-CR.

Se puede precisar que queda subsanado el error involuntario expuesto en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000027-2025/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 08 de enero del 2025, mediante lo corregido en la presente FE DE ERRATAS.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Segismundo Cruces Ordinola
GOBERNADOR REGIONAL